

Mensaje del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile con ocasión del Primero de Mayo del año 2001

1° La Iglesia se une a todos los trabajadores en la festividad del Primero de Mayo, expresándoles su profundo agradecimiento y cercanía. Ella se siente solidaria con el mundo del trabajo. Evocamos en este momento a San José, el Carpintero de Nazaret, cuyo esfuerzo y entrega hizo posible la vida de Jesús en esta tierra. Sus obras y sus cansancios estuvieron llenos de sentido porque fueron una colaboración con los planes de Dios para la humanidad. Este patrono y modelo de todo trabajador nos recuerda que el trabajo está llamado a insertarse en los designios del Señor, contribuyendo a su gloria y al progreso del género humano y de la creación.

CAMBIOS Y DESEMPLEO

2° Los cambios que ha experimentado nuestra patria han tenido consecuencias en la vida de millones de trabajadores. La globalización económica, la introducción de nuevas tecnologías, la necesidad de aumentar la productividad y de llegar a ser verdaderamente competitivos, han significado transformaciones en las organizaciones, en la legislación y en las tradiciones laborales de Chile. Para reducir costos en las empresas y potenciar las tareas que les son propias, ha aumentado la subcontratación. Esta conlleva a menudo una gran precariedad en el trabajo y bajos salarios. Las exigencias de consumo y el insuficiente monto de los salarios ha incentivado muchas veces a prolongar las jornadas laborales y a suprimir domingos y días de descanso. Eso produce un grave deterioro en la vida personal y familiar. Cada vez hay más contratos por tiempos definidos o por proyectos.

3° En las actuales circunstancias el país entero sufre por el desempleo de tantos compatriotas. Eso los afecta no sólo a ellos y a sus familias sino a toda la sociedad. Como nos recordó el Papa en su visita a Chile, "El hombre sin trabajo está herido en su dignidad humana... ¡No podemos descansar hasta no haber hecho posible a cada habitante el ejercicio de ese auténtico derecho, que es fundamental para la persona humana: el derecho de trabajar!"¹ Por eso reiteramos, con el mismo Papa, que se ha de dar una prioridad indiscutible a las políticas de reducción del desempleo y de creación de nuevas fuentes de trabajo.²

4° En la solución de este grave problema, a nivel nacional han de intervenir tanto las políticas de Gobierno y las decisiones legislativas, como los empresarios privados. Todas las partes, en un diálogo sincero y constructivo, que considere prioritariamente las necesidades de los trabajadores, deben buscar las medidas más oportunas y eficaces. A todos los empresarios, particularmente a los privados, ya que en sus manos se encuentra la mayor parte de la actividad económica del país, se dirigen las palabras del Santo Padre, que hacemos nuestras: "La opción de invertir en un lugar y no en otro, en un sector productivo en vez de otro es siempre una opción moral y cultural. Dadas ciertas condiciones económicas y de estabilidad política absolutamente imprescindibles, la decisión de invertir, esto es, de ofrecer a un pueblo la ocasión de dar valor al propio trabajo, está asimismo determinada por una actitud de querer ayudar y por la confianza en la Providencia, lo cual muestra las cualidades humanas de quien decide."³

EL TRABAJO HUMANO DESREGULACIÓN Y GARANTÍAS

5° Tenemos que mirar más allá de la situación coyuntural. Enfrentamos un gran desafío. Es cierto que debe crecer nuestra productividad, que debemos generar riqueza para el país y para todos sus habitantes, y que para ello debemos ser competitivos en este mundo globalizado. Pero ningún crecimiento económico puede perder su norte y su camino, cual es la necesaria humanización de las condiciones de vida y de trabajo de chilenas y chilenos.

6° La discusión de las leyes laborales, actualmente en el Congreso, debería dar la ocasión de un amplio y profundo debate sobre el trabajo humano en la sociedad chilena. Es necesario dar prioridad a resolver el problema del desempleo, pero con una mirada solidaria y de largo plazo. No podemos permitir que la dolorosa coyuntura actual, que por cierto debemos enfrentar, hipoteque para siempre el futuro de los trabajadores chilenos. Donde haya que dar lugar a una mayor flexibilización de la regulación laboral, que los técnicos dicen ser propias de la economía moderna, esto debe ser hecho con tal prudencia, que los pasos que se den no signifiquen que de ahora en adelante la inmensa mayoría del pueblo chileno viva en el temor y la angustia del desempleo, y en la más absoluta desprotección de su trabajo.

7° Los derechos fundamentales de los trabajadores mantienen su vigencia. El ser humano necesita no sólo tener trabajo, sino que éste sea justamente valorado y remunerado, con raíces, responsabilidades y compromisos. La persona necesita estabilidad, tiempos de descanso y posibilidades de encuentro con los suyos. El futuro de la familia exige que se respeten esos derechos. Flexibilidad no puede ser sinónimo de amenaza ni de precariedad. La reciente discusión sobre el seguro de desempleo, aun cuando los montos involucrados son modestos, muestran que es posible luchar por conciliar flexibilidad con protección del trabajador. Por eso, más allá de formular medidas técnicas, creemos que éstos son principios sobre los que hay que insistir. La doctrina social de la Iglesia reconoce que los contextos cambian, que hay variadas soluciones técnicas, pero lo que no puede cambiar es el compromiso permanente de la sociedad toda con el valor y la dignidad del trabajador que es, ante todo, un ser humano.

8° En el Primero de Mayo debemos reiterar una vez más que la economía es para el pleno desarrollo del ser humano, y que el trabajo del hombre y la mujer, porque está revestido de la dignidad de quien lo ejecuta, nunca puede ser considerado como una mera mercancía, sometida sólo a las leyes del mercado. Por eso, las necesidades de crecimiento económico y la competitividad no pueden significar ni la desprotección del trabajador ni la creación de condiciones infrahumanas de trabajo.

9° La Iglesia recuerda la existencia del pecado original y personal, que con frecuencia vienen a distorsionar las relaciones sociales, políticas y económicas. Por eso, el legítimo deseo de obtener beneficios debe tener algún tipo de regulación para que los más débiles no sean siempre víctimas de todos los vaivenes económicos, pagadores eternos de todas las deudas. Es bueno que quienes tienen responsabilidades políticas, empresariales o económicas en la sociedad, se pongan en el lugar de aquellos que no tienen la posibilidad de defenderse y que con frecuencia nadie defiende. Es bueno recordar que son nuestros semejantes y hermanos, ante los cuales tenemos deberes de justicia, solidaridad y misericordia.

DIGNIDAD DEL TRABAJO

10° El trabajo humano, si bien muchas veces tiene aspectos dolorosos y produce cansancio, enaltece a quien lo realiza. Permite al hombre y a la mujer, no sólo conseguir su sustento, sino colaborar en la obra de la creación y ejercer su propia creatividad. Con su obra, el trabajador se eleva como ser responsable del bienestar de la sociedad, como gestor de la historia y constructor del mundo. El trabajo bien realizado hace crecer al hombre, lo relaciona con sus semejantes y lo dignifica. Por eso hay que crear una cultura del trabajo que se caracterice por "una gran responsabilidad y amor en la ejecución del trabajo, así como por el pleno reconocimiento de su dignidad"⁴. Es un desafío que ese trabajo "sea ejercido en condiciones verdaderamente humanas, para que sea realizado como una tarea con plenitud de sentido"⁵.

11° Reflexionar el tipo de trabajo humano que queremos en Chile, supone mirar estos problemas con visión de país, tener en cuenta todos los factores que entran en juego, no sólo en la actualidad sino en el futuro; no sólo los puntos de vista económicos sino las consecuencias psicológicas, familiares y sociales. Por eso, en un país en el cual ha de crecer la justicia para acortar las diferencias de ingresos entre los chilenos, es necesario procurar una mayor y más profunda solidaridad entre empresarios y trabajadores, entre trabajadores organizados y aquellos que carecen de organización, entre los que tuvieron la oportunidad de estudiar y formarse y aquellos que no la tuvieron. El destino de todos se juega en el destino y en la suerte del país en su conjunto, que debe ser pensado no sólo a partir de los intereses particulares, por legítimos que ellos sean, sino teniendo en cuenta el bien común. Es moralmente importante para un país, y es éste un mensaje cristiano a la humanidad, pensar el bien común desde la perspectiva de los que han quedado más marginados y los que más sufren.

LAS MUJERES

12° En este día quisiéramos tener muy presente a la mujer trabajadora. Y cuando hablamos de ella, nos referimos no sólo a aquella que va a la fábrica, la oficina u otro lugar de trabajo, sino también a la que se queda en el servicio de la familia, educando a los hijos y emprendiendo las tareas del hogar. También este tipo de trabajo tiene una gran dignidad. Es más, tiene un valor inmenso e insustituible para la sociedad y su futuro. Esperamos que algún día la sociedad sea capaz de reconocer este esfuerzo y su utilidad pública con un apoyo material y económico.

13° Aquellas mujeres que deben dejar su casa, lo cual ocurre a veces con mucho sacrificio personal, sobre todo si tienen sobre sus hombros la responsabilidad total de la familia, están haciendo un aporte calificado y creciente al desarrollo del país y, con su sensibilidad femenina, a la humanización del trabajo. Ellas deben gozar de igualdad de derechos y de las mismas oportunidades que los varones, obteniendo además aquellas garantías que le permitan atender los requerimientos básicos de su familia.

14° Nos vemos en la obligación de dirigirnos a toda la sociedad, a los gobernantes y a los legisladores para pedirles que examinen lo que ocurre con la vulneración cada vez mayor del descanso dominical. Se han creado jornadas de trabajo que impiden no sólo este descanso, sino también la celebración del domingo en sus dimensiones más nobles: como día del Señor y día de la familia. Los trabajos que mantienen a los padres fuera de su hogar en el día de la familia, y en particular a la madre, minan su resistencia y amenazan gravemente la vida familiar. Se ha puesto en peligro uno de los grandes bienes de nuestra cultura.

15° Contemplando a la familia de Nazaret, que se ganó el pan con el trabajo y que creó las mejores condiciones para que el Hijo de Dios viviera en esta tierra como un trabajador, comprendemos que el trabajo humano puede ser un camino de perfección y santidad. Le pedimos a María y a José que nos ayuden a encontrar pronto los caminos para que todos en Chile puedan tener una ocupación digna, para que exista un clima enaltecedor y fraterno en los lugares de trabajo, y para que las relaciones laborales en nuestra patria estén marcadas por la justicia, el respeto, la solidaridad y el amor.

COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

Santiago, 1º de mayo del año 2001

¹ Juan Pablo II, Discurso a la Cepal, 3 Abril 1987 n.8

² Ibid.

³ Juan Pablo II, CA n°36

⁴ Cf. Juan Pablo II, Homilía en la Misa con el Mundo del trabajo, Concepción 5 abril 1987 n.7

⁵ Ibid.